

Análisis económico de los efectos de la inmigración en el sistema educativo español

Javier Salinas Jiménez

Doctor en Economía

Daniel Santín González

Doctor en Económicas y Empresariales

El objetivo de la presente investigación es analizar los efectos de la inmigración sobre el sistema educativo español, centrándonos en tres aspectos. En primer lugar, examinamos la evolución del número de alumnos inmigrantes en el sistema educativo y su distribución entre centros públicos y concertados. En segundo lugar, estimamos cuál ha sido la repercusión que el aumento de la demanda educativa producido como consecuencia de la inmigración ha tenido en términos presupuestarios. Por último, analizamos los costes indirectos de la inmigración sobre el sistema educativo, tanto en términos de efectos sobre la igualdad de oportunidades y de libre elección de centro por parte de los alumnos inmigrantes como en términos de los efectos que la concentración de inmigrantes tiene sobre el rendimiento escolar de los alumnos nativos e inmigrantes.

El número de alumnos inmigrantes no universitarios se ha multiplicado por más de diez desde el curso 1996-1997 hasta el curso 2007-2008. La afluencia masiva de alumnos inmigrantes se ha concentrado en las escuelas públicas frente a los centros privados concertados. Las diferencias entre ambos tipos de centros han ido aumentando de forma constante. Así, mientras en el curso 1996-97 asistían a centros públicos el 73,2% de los inmigrantes y el 69,5% de los nativos, en el curso 2007-08 acude a la educación pública el 82,4% de inmigrantes y el 65,9% de nativos.

Para estimar el gasto público educativo imputable a los alumnos inmigrantes, hemos utilizado como unidad de análisis el aula en lugar del alumno. Consideramos, por tanto, que la educación en un aula tiene las propiedades de los bienes públicos impuros o bienes de club. Para ello calculamos el coste teórico del puesto escolar a nivel de comunidad autónoma, tanto en los centros públicos como en los concertados. Los resultados muestran que las plazas escolares que ocuparon los inmigrantes en el curso 2005/2006, último curso para el cual existen datos de presupuestos liquidados, supusieron un coste de 1.268 millones de euros en la escuela pública y 211,3 millones en la concertada.

Del estudio de la financiación de las escuelas públicas y concertadas se desprende que en general para las Administraciones educativas resulta más barato el puesto escolar de la educación concertada que el de la pública. Es, sin embargo, necesaria más investigación para determinar todas las fuentes de financiación de la escuela concertada, especialmente aquellas que procedan directa o indirectamente del pago del alumno que puedan estar dañando la igualdad de oportunidades a la hora de elegir centro escolar.

En cuanto al objetivo de igualdad de oportunidades, la elección entre escuela pública y concertada debería ser independiente de la condición de ser inmigrante y del origen socioeconómico. Actualmente se produce en España un sesgo de selección de inmigrantes en escuelas públicas, debido posiblemente a la existencia de cuotas voluntarias en la educación concertada, falta de información sobre el acceso a estos centros, criterios de selección, etc. Por tanto, el reparto de inmigrantes no es aleatorio entre centros públicos y concertados, sino que su origen condiciona su elección.

Los alumnos nativos se ven más afectados por la concentración de alumnos inmigrantes en la escuela pública que en la concertada. Por otra parte, dentro de la escuela concertada, la concentración de alumnos inmigrantes afecta en mayor medida a los propios alumnos inmigrantes que a los alumnos nativos que comparten aula con ellos. Sin embargo, los inmigrantes de segunda generación obtienen resultados mejores que los nativos en la concertada, por lo que el efecto individual final dependería del porcentaje de inmigrantes en la escuela.

El mercado no resuelve la asignación óptima de alumnos en escuelas financiadas por fondos públicos. Esto supone la necesidad de una mayor intervención de las autoridades educativas sobre la asignación de alumnos en escuelas que tenga por objetivo, al menos, el establecimiento de un porcentaje mínimo y máximo de inmigrantes entre las escuelas públicas y concertadas de cada ciudad o área educativa. El reparto del alumnado inmigrante entre escuelas públicas y concertadas, junto con programas ambiciosos de integración escolar, redundarían en la mejora de la igualdad de oportunidades, en el aumento del rendimiento académico y, sobre todo, en una caída del fracaso escolar, dimensión ésta sumamente relevante en el diseño de la política educativa.